



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO A LA SR.MIGUEL DOMINGUEZ HURTADO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1059/2018

ARICA,23 de enero del 2018

EXENTO

VISTOS:

- a) Memo N° 79 del 2017, de la Jefa Sección Rentas.
- b) Certificado 07 del 2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 4879810 del 2017
- d) Solicitud del interesado del 2017.
- e) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud del interesado

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **Sr. Miguel Domínguez Hurtado Rut. N° 14.633.190-4**, por un valor de \$ 42.000.-, por duplicidad en el pago de la patente.

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a imputar el gasto a la cuenta **215.26.01** (devoluciones) por el ejercicio del 2017.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/C/AF/CCG/BCA/MOP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-